

VISTO:

Que por expte. 48835/2011, se tramitó la aprobación de los miembros integrantes del Comité Evaluador I, Área Básica, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores, cuyas designaciones por concurso vencen en el periodo que corre entre el 1° noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, previsto en la Ord. 6/08 HCS; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 232/10 HCD, 93/11 HCS y 117/11 Dec. (fs. 4, 121 y 125), se designan los miembros actuantes de la mencionada evaluación;

Que por Res. 851/11 HCS, se resuelve anular la evaluación al desempeño docente del Dr. Luis A. Olmedo, y realizar una nueva evaluación de acuerdo a lo establecido en la Ord. 6/08 HCS;

La renuncia presentada por el Sr. Profesor Dr. Oscar Pablo David, como miembro primer suplente del Comité Evaluador, que obra a fs. 128;

Que en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza 6/08 HCS, corresponde designar al segundo miembro suplente del Dr. David, la Sra. Profesora Dra. Ana Isabel Azcurra, en calidad de miembro titular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

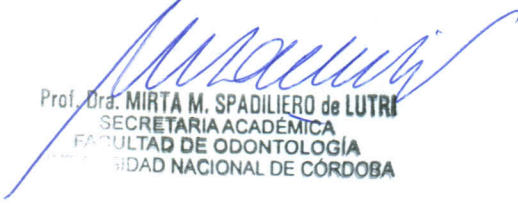
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Profesor Dr. Oscar Pablo David de integrar el Comité Evaluador I, Área Básica.

ARTICULO 2°: Reemplazar al Dr. David por la Dra. Ana Isabel Azcurra, docente representante de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Comité Evaluador I, Área Básica,

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a todos los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 377
Mr/gf